

Estimados clientes:

Esperando que se encuentren bien emitimos el presente para informar que, como dispone el esquema de certificación, a partir del 1° de enero de 2018 cualquier auditoría debe realizarse bajo la nueva versión, se cuenta con todo el año 2018 para realizar este cambio por lo que se espera que al 1° de enero del 2019 todos los sitios certificados se encuentren ya en la Edición 8.

A través de este comunicado deseamos enfatizar algunos puntos que consideramos importantes mencionar ya que son cruciales para llevar a cabo esta actualización:

- ✓ Recotización en edición 8, para considerar nuevos tiempos de auditoría: esto lo están cotizando los ejecutivos de cuenta conforme a los nuevos requerimientos y a la complejidad del producto, procesos, etc.
- ✓ Durante la ejecución de auditoría, el auditor buscará un inicio de producción, un cambio de producto y/o verificación de limpieza.
- ✓ Las no conformidades mayores y menores se deben atender dentro de los 30 días posteriores al último día de auditoría, asegurando que las acciones queden implementadas dentro del mismo periodo antes mencionado.
- ✓ Las no conformidades deben ser atendidas en la plataforma Repositrak (plataforma SQF) y COS (plataforma Global STD). El plan de acciones y análisis de causa deberán encontrarse en idioma inglés.
- ✓ Las oportunidades de mejora ya no son permisibles.
- ✓ Los certificados que sean retirados se publicarán durante los siguientes 12 meses en la página de SQF y durante ese período no podrán volver a iniciar un proceso de certificación en dicho esquema.
- ✓ Los webinar que son realizados por SQF son de carácter obligatorio, por lo tanto, se debe participar en ellos.



Esperamos que este resumen de puntos de impacto los tengan en consideración, asimismo anexamos una guía de SQF para atender las No Conformidades en Repositrak y una presentación con información al respecto de los cambios antes mencionados.

Agradecemos su atención a la presente y si desean información adicional nos pueden contactar: 01 800 277 6242 o 33 3630 4546 Ext. 170, 171 o 151.

Cordialmente:

**Comité de Certificación
GlobalSTD**